



PROTOCOLO PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS

1. Los trabajadores y estudiantes que estén resfriados o tengan algún síntoma de resfriado, deben dar aviso de manera inmediata para la evaluación del médico de la Universidad, Dr. Hernán Urbano, quien informará a:
 - a. Oficina de Personal – Para tomar en cuenta el descanso correspondiente de los trabajadores, si fuese el caso.
 - b. Escuelas Educación, Psicología, Administración y EPG – Para tomar en cuenta las inasistencias del estudiante, si fuese el caso.

2. Si, hubiera algún trabajador o estudiante resfriado, que ha estado en contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de Coronavirus o que 14 días antes visitaron áreas de riesgo de transmisión de este virus (cómo países donde se ha detectado el virus), según las confirmaciones del Ministerio de Salud, deberán informar al Ministerio de Salud (113, 952842633 o al email infosalud@minsa.gob.pe) y a la Universidad de manera inmediata sobre el caso y con qué personas ha tenido contacto, con la finalidad de tomar las medidas de prevención.

3. Los trabajadores y estudiantes diagnosticados con el Coronavirus deberán de abstenerse de concurrir a la Universidad, informando a la Oficina de Personal, en el caso de trabajadores, o las Escuelas correspondientes, en el caso de estudiantes, sobre la situación, con la finalidad de justificar sus inasistencias.

4. Si hubiera algún trabajador o estudiante con algún familiar diagnosticado del Coronavirus, de igual manera informará a la Oficina de Personal, en el caso de trabajadores, o las Escuelas correspondientes, en el caso de estudiantes, con la finalidad de justificar sus inasistencias.